

Economía

Reajustan subsidios de vivienda

Para hogares clasificados entre A1 y C8, con estipulaciones de 30 salarios mínimos mensuales legales vigentes, smmlv, el subsidio quedaría en \$39 millones. Mientras que las casas que estén entre C9 y D20, con las estipulaciones de 20 smmlv, la cifra quedaría en \$26 millones.

PÁGINA A4

Los valores están acordes al incremento de salario mínimo

Así quedan los ajustes a los subsidios de vivienda para 2024

Los subsidios se puede recibir a través de 'Mi Casa Ya', Cajas de Compensación, Concurrencia de Subsidios o viviendas VIS y VIP.



La ministra de Vivienda, Catalina Velasco, anunció que la entrega de subsidios para el 2024 está proyectada para ser entregada a más de 50.000 compradores. Colprensa / EL NUEVO DÍA

RESUMEN AGENCIAS

Antes de finalizar el año, el Gobierno de Gustavo Petro anunció un incremento de 12% del salario mínimo para 2024, tras el desacuerdo entre empresarios y las centrales obreras. En cuanto al auxilio de transporte, el aumento fue de 15%. Con esto, la cifra quedó en \$1.300.000 millones y el auxilio de transporte quedó en \$162.000. Esto implica también modificaciones a los subsidios de vivienda que otorga el Gobierno, por lo que se presentaron los siguientes cambios.

'Mi casa Ya' es un programa que está dirigido a los hogares colombianos más vulnerables que desean adquirir vivienda nueva, pero con el requisito de haber hecho la prueba de Sisbén IV, lo que deja a las personas entre rangos de A1 a D20.

Por lo anterior, los hogares clasificados entre A1 y C8, con estipulaciones de 30 salarios mínimos mensuales legales vigentes, Smmlv, el subsidio quedaría en \$39 millones. Mientras que las casas que estén entre C9 y D20, con las estipulaciones de 20 Smmlv, la cifra quedaría en \$26 millones con el nuevo salario mínimo.

Las Cajas de Compensación, por ley, ofrecen ciertas prestaciones sociales como el subsidio de vivienda que entrega un valor diferencial según el ingreso familiar en pesos que se tenga. Si por ejemplo se gana entre \$0 a \$2,6 millones, el valor del subsidio de vivienda será de \$39 millones y si es entre \$2,6 a \$5,2 millones será de \$26 millones.

'Mi casa Ya' es un programa que está dirigido a los hogares colombianos más vulnerables que desean adquirir vivienda nueva", dijo la Ministra de Vivienda.

Concurrencia de Subsidios

La concurrencia de subsidios para vivienda es una alternativa que permite la unión de los dos subsidios anteriormente mencionados, es decir, el de 'Mi Casa Ya' y el entregado por la Caja de Compensación. Con esto, se puede aspirar a obtener un subsidio de hasta 50 Smmlv, que para el 2024 sería de \$65 millones. En este caso los aspirantes no pueden tener ingresos superiores a los \$2,6 millones y estar dentro de Sisbén.

Viviendas VIS y VIP

Con el salario de \$1,3 millones, el subsidio de Vivienda de Interés Social, VIS, quedaría en un máximo de \$195 millones y un mínimo de \$175,5 millones. En cambio, la Vivienda de Interés Social Prioritaria, VIP, sería de \$117 millones.

Edwin Chiriví, gerente de Camacol Bogotá y Cundinamarca, explicó que, para sacar estos datos, "los subsidios de vivienda social, en particular los asociados a la cuota inicial, se definen en salarios mínimos mensuales vigentes" y que en Colombia hay varias formas, como se menciona con anterioridad. Recalcó que, a nivel distrital, está el Programa de Oferta Pre-

ferente, con cerca de 2.000 subsidios al año.

Chiriví señaló que el Gobierno tiene la meta de entregar 50.000 subsidios a 2024 y que para este año hay factores "optimistas" para la entrega, por la reducción prevista de la inflación y, por ende, de tasas de interés, que sería "menor presión generalizada" en el costo de los insumo con posibilidades de nuevos proyectos de vivienda.

Aplicar en la Caja de Compensación

Para aspirar tener las ayudas económicas de la Caja de Compensación se debe ser afiliado a una de estas, ninguno de los integrantes del hogar pudo haber recibido subsidio de vivienda, el valor de la vivienda debe estar entre 135 Smmlv y los 150 Smmlv, de acuerdo con la ciudad donde se ubica; ninguno de los integrantes puede ser propietario de una vivienda y deben presentar ahorros representados en cesantías, ahorros programados o ahorros ordinarios como CDT, fondo de empleados, cooperativas, o cuentas de ahorros. Para la concurrencia debe asistir a y asesorarse en la Caja de Compensación.

